



ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Cáceres, 1'50 trimestre  
Para fuera, 2'00

ANUNCIOS  
LOS CONVENCIONALES

Retardados

FRANQUEO  
CONCERTADO

Año XXI

Cáceres 19 de Mayo de 1934

Núm. 902

## Grandioso mitin de afirmación socialista

# BRILLANTISIMO DISCURSO DEL CAMARADA ANASTASIO DE GRACIA

El domingo día 13, organizado por la Casa del Pueblo y por la Agrupación Socialista de Cáceres, se celebró un mitin de afirmación Socialista en la Plaza de Toros.

El acto empezó a las diez y media de la mañana, presidiendo el compañero Cecilio Trejo, presidente de la Casa del Pueblo, quien dirigió un saludo a todos los trabajadores e hizo mención de que todo lo legislado en favor del obrero, se está derogando. (Aplausos).

### Luis Romero

Empezó el camarada Romero, haciendo notar que Anastasio de Gracia ha venido a Cáceres, por las constantes invitaciones que le ha hecho la Sociedad de Oficiales Albañiles, pero que tenemos una gran satisfacción en tenerlo entre nosotros, porque más de lo que significa por el cargo que representa, es un hombre de expresión sincera.

Exhorta a las Juventudes Socialistas y cree deben cambiar la táctica, pues al enemigo no se le vence con consejos.

Alude al camarada Prieto, el cual ha descubierto a la faz del país, que unos señores atacaban a la Hacienda pública, y para demostrar su inculpabilidad, pegaban puñetazos porque les faltaba la razón.

Hemos de fijar nuestra atención, en poner luces potentes que irradian España entera, pues hemos visto entrar en nuestra nación a los que traicionaron la República.

Hay creada una situación difícilísima en España, y de la cual sólo saldrá triunfante una clase. Pues no creemos en los falsos que ahora dicen son republicanos; eso es una traición o una hipocresía.

Nosotros somos leones, pero si se nos fustiga, no reconoceremos al domador como instrumento de Gobierno.

Y terminó su peroración, diciendo que nos están poniendo el cebo, pero iremos a por el cebo y a por el pescador. (Grandes aplausos).

### Felipe Granado

Empieza el camarada Granado, expresando que se siente satisfecho de tomar parte en este acto, porque el 1.º de Mayo no pudo hacerlo.

Hace mención de que los falsos republicanos están perjudicando a los obreros y que el Gobierno es una pantalla para contener las reivindicaciones obreras.

Recuerda las palabras padrastró. Se hace necesario que esta República proteja a los

obreros. Y que lo que se produzca sea para la colectividad.

Citó la pretensión que tienen de derogar la Ley de términos, y en cambio procuran elevar las tarifas ferroviarias en un 15 por 100, (de lo cual no salen beneficiados en nada los obreros ferroviarios) y por el contrario aumentarán los precios de los artículos de primera necesidad.

Con esta República, los almacenistas han salido beneficiados.

Y teniendo en cuenta todo esto, nosotros tenemos que estar en pie y alerta, y procurar prospere el colectivismo y desaparezca el interés privado. (Grandes aplausos).

### Anastasio de Gracia

Ocupa la tribuna el compañero Anastasio de Gracia, diputado a Cortes y presidente de la U. G. T. de España. (Al levantarse a hablar, es largamente aplaudido).

Empezó diciendo que no hay que dejarse llevar por el entusiasmo y que nuestras intervenciones, aunque modestas, son lo suficientemente claras, y por tanto se pueden contrastar con las de los demás. Además hay que trabajar con tenacidad y perseverancia a fin de que triunfen nuestras sanas ideas.

Hoy, hablamos en un régimen que se llama de libertad, y la última vez que yo estuve en Cáceres, estábamos sujetos a la tutela de los que se llamaban superiores.

Los gobiernos de la Dictadura, que eran de poder personal, se parecían mucho al actual en algunos aspectos, y máxime cuando se suspenden las garantías constitucionales.

Y el actual Parlamento no legisla en favor de los trabajadores, sino por el contrario. Donde más se nota la política dictatorial, es en provincias atrasadas, como las de Extremadura y Andalucía.

En España se ha empezado a hacer revolución, pero en circunstancias especiales, pues es un país que está atrasado en su economía y en su cultura, porque no tuvieron consideración con él los gobiernos anteriores.

La clase trabajadora en España, es sentimental y espiritualmente socialista; y el factor más importante debe ser el progreso.

El pueblo trabajador español, el que trabaja y piensa, abrirá sus puertas a la revolución.

Próximo el advenimiento de la República, unas fuerzas de izquierda, que se llamaban

revolucionarias, se aprestaron con los socialistas a dar el asalto al Poder, e instaurar el régimen republicano.

Ya en el siglo XIX, cansados del privilegio de la burguesía, se sintió en el Parlamento hablar en sentido republicano, y se notaba que iba ya la Monarquía decrepitando.

Las guerras coloniales primero, y después la de Marruecos y el ambiente caciquil, hicieron levantar el ánimo a los trabajadores, y rebelarse contra tanta injusticia, pues se les daba la denominación de cosas patrióticas, y lo que se hacía era hundir más el puñal en lo más hondo de la nación.

Nosotros intervinimos en el movimiento revolucionario del 14 de Abril de 1931, y no fué nuestro propósito aprovecharnos de eso, sino que esperábamos únicamente a que España fuera igual que los principales pueblos de Europa, acometedor de empresas grandes y generosas, y con lo cual saldrían beneficiadas las clases trabajadoras, en lo que es justo, y la clase capitalista se beneficiaría en lo que le correspondiera. Y con ese régimen democrático iríamos progresando.

Teniendo esto en cuenta, los hombres de izquierda republicana suscribieron un programa de reivindicaciones sociales.

Nosotros estábamos representados en el Comité revolucionario de entonces por hombres dignos. (Aunque como ha dicho una significada persona republicana en un mitin celebrado en Madrid en el cine Pardiñas, no se sabe si en España se puede seguir siendo persona decente).

Nuestro Partido, se preocupa del problema de la tierra. Nuestro Partido, el Socialismo, no es baja pasión, sino una interpretación de lo que debe ser la vida del hombre, o sea que éste no puede ser instrumento y víctima de su propia obra. Que el taller, el barco, la fábrica y la tierra, sean patrimonio de todos.

Nos consideramos con derecho a una vida sindical y política.

## ¡ATENCIÓN!

¿Por qué se ha de comprar el pan a 60 céntimos kilo, si la

**ADARCELA SAN ANDRÉS**

lo expende a 58 cts?

Visítad este Establecimiento y os convenceréis.

**ALDEA - MORET (Cáceres)**

Alude a Cáceres, y dice que es una provincia de grandes terratenientes. Y casi todos los terrenos pertenecen a unos cuantos propietarios, muy pocos, particularmente en Extremadura y en Andalucía; y los trabajadores sólo tienen ocupación durante 4 ó 5 meses al año. Además, cultivan lo peor y luego agregan que no les produce.

Habló de la reforma agraria, y dijo que no se ha aprobado la que nosotros queríamos.

Y que cuando se ha hablado de la propiedad privada, se han alzado los enemigos de la República contra ésta, porque se iba a hacer un poco de justicia en el problema de la tierra.

Se ha derrocado a la monarquía, pero hemos hecho una revolución lírica, no la que nosotros deseamos.

Por algo se ha dicho que España es el país de los viceversas. Siempre que se ha gobernado, ha sido en contra del pueblo.

Los Gobiernos se forman según el deseo de una estirpe de caciques, que únicamente sirven para preparar las elecciones, y se da el caso saladísimo de que antes de la elección, saben ya como ha de constituirse el Parlamento.

La U. G. de T. de España, afortunadamente, ha llegado a pasar del millón de afiliados y esto hace pensar seriamente a algunos caciques, pues nuestra ejecutoria dice más que nuestras palabras.

Aludió a la alianza vergonzosa de los radicales con la Ceda.

Por el contrario, el Partido Socialista no tiene maridajes con nadie, y significa además la pujanza, el nervio, la vitalidad obrera.

El Parlamento actual—agregó—está casi todo él compuesto de la misma manera que estaba cuando la Monarquía. Por tanto, y aunque en un terreno de legalidad, no por eso vamos a conformarnos con lo que quieran de nosotros.

A pesar de estar hoy en un aspecto más liberal, más democrático que cuando la Monarquía, no se puede esperar nada, absolutamente nada. Nuestra solución está en la evolución social.

Hemos ido a la implantación de la República, para conseguir una legislación social beneficiosa para la clase trabajadora. Y si se establecen diferencias, deben ser las de capacidad; por lo demás, todos los ciudadanos debemos ser iguales.

Hizo mención de que por el Ministerio de Trabajo se piensa reformar la ley de Jurados Mixtos, introduciéndole reformas de importancia, a cuyo fin se abrirá una información—yo le concedo a esto una importancia extraordinaria—y se consultará a las organizaciones patronales y obreras, pero a las nuestras no ha llegado el requerimiento oficial, y en cambio sabemos que una comisión de técnicos hará la reforma, que consistirá en aumentar los defectos de esta Ley.

Y los obreros, a pesar de su suficiencia y capacidad, no podrán desempeñar cargos en los Jurados Mixtos.

Se refiere a la amnistía y dice que han puesto en libertad a jefes y oficiales monárquicos. Y el señor Viguri, por simpatizar con nuestros ideales, ha sido depuesto en el cargo.

Hace unas atinadas consideraciones acerca de los Municipios y manifiesta que son el glóbulo rojo de donde depende la salud y la vitalidad de España. Pero en Extremadura y en Andalucía, donde quiera que hay alcaldes socialistas, se les destituye de forma como no lo hizo ni la monarquía, pues el dictador Martínez Anido no combatió con tanta saña a los socialistas.

Por tanto, los republicanos pasan por unos instantes en que contraen una gran responsabilidad histórica.

Mientras tenemos en España tantas plazas de toros como ésta, que envilecen y retrasan la conciencia de los ciudadanos, hay escasez de Escuelas, donde educar a los hombres del mañana, pues queremos progreso.

Fustigó a los republicanos que obran al dictado de Gil Robles y agrega que aún hay en el partido radical hombres capaces de coger su bandera y separarse del falso republicanismo de las derechas.

Hasta ahora, estaban diciendo que eran monárquicos; hoy ya dicen que República o monarquía les importa poco, lo que quieren es gobernar, tener en sus manos las riendas del Poder.

Y terminó su brillantísimo discurso, diciendo que aprovecharemos estos momentos para llegar hasta donde sea preciso, pues no podemos consentir que a España se le siga llevando por el sendero tan angustioso en que hoy se halla.

(Una ovación unánime acogió las últimas palabras del orador).

## NOTAS MUNICIPALES

**En la sesión del Ayuntamiento se trató de la dimisión del inspector de la Guardia municipal**

El día 16, presidida por el camarada Canales, y con la asistencia de los compañeros Herrero, Sanguino, González Cotallo, Valiente, Ceballos, Serrano, Martín, Acedo, López Cuello y Trejo, y los señores Mariño, Muriel, Plasencia, R. Ramírez, Sánchez Manzano, Málaga y Rincón, celebró sesión el Municipio.

Se leyó una disposición publicada en el «Boletín Oficial» del 15 del corriente, referente a los concejales actuales, que cuando haya que recurrir al referéndum, sólo se cuenten los que compongan en la actualidad los Ayuntamientos.

Las cuentas de la semana, importantes 6.054'45 pesetas, e igualmente las de jornales y materiales, con cargo a la décima, que suman 724'39, y otras de distintos conceptos, fueron aprobadas.

Se leyó a continuación una instancia de don Demetrio Sánchez, inspector de la Guardia municipal, pidiendo se le jubile por encontrarse enfermo, y que la pensión que se conceda, sea la que le corresponda.

El compañero Canales dice que si esto no hubiera tomado estado público, lo resolvería la Alcaldía; pero el origen de ello, está en los hechos siguientes:

El día 2, estando el señor Sánchez en unas oficinas del Estado, hablando con otros señores, tuvo frases de desconsideración y falta de respeto para la Corporación y para el alcalde. Y él—Canales—lo mismo para el jefe de la Guardia que para los demás funcionarios, sólo ha tenido atenciones y deferencias.

Y como no puede tener confianza en quien le falta al respeto, esperó del inspector de la guardia, pensando en la más rudimentaria ética, que le pidiera la jubilación.

Mas como llegara el día 12 y no lo hubiera hecho, llamó a todos los jefes de dependencias—y entre ellos al señor Sánchez—y les dijo que los que calumnian al alcalde debían dimitir.

Recogió el señor Sánchez la alusión y dimitió enseguida; dimisión que le ha sido aceptada. Pero para el desempeño del cargo, le dijo que podía continuar hasta que se reuniera el Municipio. Y como consecuencia de todo esto, el Inspector ha dimitido y le ha sido aceptada la dimisión.

Ahora, lo que se discute, es la jubilación y eso incumbe al Municipio en pleno.

El señor Plasencia dice que ha sido testigo, y afirma que lo que se ha dicho del alcalde no es exacto. Y aquello ha dado motivo a lo que ha venido después. Y como ese cargo es de la confianza del alcalde, le parece bien le admita la dimisión. Pero entiendo que la petición de jubilación debe estudiarse la Comisión de Hacienda.

Trejo, cree no ha lugar a discutir la jubilación, por que se ha probado que le ha fal-

tado al alcalde y además la renuncia del cargo implica no tiene derecho a pensión.

Sanguino, está de acuerdo en que no se le conceda pensión.

El señor Plasencia, dice que deben quedar desligadas las dos cuestiones, y él entiende, según el art. 93 del Estatuto municipal, que tiene derecho a jubilación.

Canales dice que debe pasar a informe de la Comisión de Hacienda, porque no puede votar este asunto, sin que le preceda el dictamen.

En definitiva, se acuerda pase a la Comisión de Hacienda.

Se le concede subvención por casa-habitación, a doña Bonifacia Estefanía Garrido, maestra nacional.

Se acepta la balaustrada que presenta el señor Iglesias, para su casa de la Avenida de la República.

Se concede licencia al presidente accidental de Casas Baratas, para reparar un hotel.

Y a don Juan Blanco, también se le concede licencia de obras.

El padrón de cédulas personales, correspondiente a 1933, que importa 60.304'09 pesetas, se aprueba, y se pedirá a la Diputación la aprobación definitiva.

Ruegos: El señor Sánchez Manzano, que desaparezcan los campos de fútbol que se establecen en las calles.

Canales dice que casi todos los días se ponen denuncias.

El señor Málaga dice que se le hagan parques para jugar.

Canales dice que se les prohíba donde pueden ser atropellados por algún vehículo, y que tienen donde jugar en Cánovas, en el Paseo Alto y en Peña Redonda, que son parques de recreo.

El señor Mariño, que se haga el proyecto de asfalto de la explanada de la Avenida de la República, junto a Santa Polonia, y que se arregle la calle de Gallegos.

El señor Plasencia, dice que no va a hablar de chicos, sino de mayores. Se refiere a las inundaciones que se arrojan en la vía pública, y que deben evitarlo los municipales y los concejales.

Herrero solicita se impongan multas a los concejales que faltan a las sesiones, y presente nota el secretario de los que han cumplido todas las faltas y hay que destituirlos con arreglo a la Ley.

Sanguino, dice que la estación del ferrocarril está muy adelantada, y se sigan haciendo gestiones cerca de la Compañía.

Trejo, que se haga el proyecto del parque escolar en las Canterías.

Canales le contestó, que en esa calle lo primero que se hará es el acerado, y luego se hará el otro proyecto, pues corre más prisa el proyecto del nuevo Grupo Escolar.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

## VIDA PARLAMENTARIA

**El compañero Luis Romero defiende una enmienda contra el proyecto de Ley sobre derogación de la de Términos municipales**

Señores Diputados: esta es la primera enmienda que va a defender la minoría socialista al proyecto de ley sobre derogación de la de Términos municipales. Esta enmienda, como las sucesivas, irá acompañada de argumentos contundentes, y de imperar en la Cámara la razón y la verdad, debiera ser admitida y retirado ese proyecto de ley, subsistiendo la vigencia de la ley de Términos municipales. Contra esta ley, como contra todas aquellas que benefician a la clase trabajadora, los burgueses, los capitalistas inventáis una leyenda, como la inventáis para todas aquellas cosas que vayan contra vuestros privilegios. Las reflexiones que hacéis a los pueblos acerca de los perjuicios que sufren con la vigencia de esta ley son contrarias a la realidad y se basan en argumentos encaminados a proteger vuestros intereses. A aquellos pueblos que tienen un término municipal pequeño les decís que la causa de su hambre, de su desgracia y de que no tengan trabajo es la ley de Términos municipales. Vosotros sabéis bien que la mayoría de los pueblos de España no dan ocupación a la totalidad de sus obreros; vosotros sabéis que no es la ley de Términos municipales la causa de que subsistan esas tragedias en los pueblos. Una de las causas es la desproporción que existe entre la extensión de los términos municipales y la población que tienen los pueblos. Establecida esta desproporción, hay pueblos que de no agregarles una parte de término municipal, con arreglo a la población que tienen, han de experimentar una diferencia grande en sus medios de trabajo, puesto que en la mayoría de estos pueblos no se da un régimen de minifundio cuyos explotadores estarían adheridos a los pueblos comarcas, sino que en la generalidad de los pueblos en que esta ley se aplica en Extremadura se da un régimen de latifundio, y con volcar una o dos dehesas a un término municipal o a otro ya se establece una desigualdad, una desproporción irritante, que es la causa de esa crisis. Por lo tanto, la Comisión de Trabajo ya tiene un argumento, si es que quiere usar de él, para demostrar que la ley de Términos municipales no es la injusta; la injusta es la distribución de la propiedad, que al cargar una dehesa de unos cuantos miles de hectáreas a un pueblo o a otro deja a estos pueblos en la mayor desolación.

Otro argumento contra la ley de Términos municipales es que ésta sirve de frontera para la realización del trabajo; que en años anteriores los obreros de Extremadura iban

a Castilla y traían tantos o cuantos jornales, y que con esos jornales correspondían al pago de sus deudas, y la causa de que ahora no reciban esos jornales es fenómeno que no se debe a la imposición o implantación de la ley de Términos municipales, sino que se debe a otras causas, es un argumento que aprovecháis vosotros, como suele decirse, arrojando el ascua a vuestra sardina, para sacar consecuencias que no son ciertas. La causa de que los obreros de Extremadura no vengán ahora a segar a Castilla, vosotros lo sabéis tan bien como yo, es que en Castilla, como en Extremadura, se están aplicando con más o menos intensidad las máquinas en las operaciones agrícolas, y al emplear estas máquinas, todos aquellos obreros que andaban trahumantes de unas provincias a otras, al venir un período determinado en las operaciones agrícolas, ya no hace falta que de una provincia deambulen a otra, puesto que la máquina los suprime o los sustituye. Esta es una de las causas, y no lo achacáis a la ley de Términos municipales, de que los obreros no vayan a trabajar a otros pueblos.

Pero, además de ésta, hay otras razones para que subsista la vigencia de la ley de Términos municipales, y una de ellas es que en años anteriores habrá habido en la economía nacional todos los trastornos que vosotros queráis, pero ha habido en esa economía nacional una aportación de los obreros, que tenían una capacidad adquisitiva por los salarios regulados en unas bases de trabajo superiores a las que hoy tienen, y esos mismos salarios empezaban por incrementar la economía. Hoy tienen en Extremadura, como en la mayoría de los pueblos de España, salarios que ya no los regulan bases de trabajo ningunas, porque desde que el señor Samper hizo aquellas célebres declaraciones quedó anulada de hecho casi toda la legislación social, ya que no se cumple casi ninguna de esas bases de trabajo, y se dan casos, que los señores diputados pueden comprobar—y yo estoy dispuesto a acompañar a quien quiera hacer esta información en los pueblos de Extremadura—, donde existen unas bases que establecen un salario de cuatro pesetas para determinadas operaciones agrícolas, pero esas operaciones se realizan hoy con salarios de dos pesetas para los hombres y una peseta para las mujeres. (Denegaciones.—Un señor diputado: Eso no es verdad.—El señor Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión: ¿Me hace S. S. el favor de concretar dónde ocurre eso, para impedirlo inmediatamente?) Yo personalmente me comprometo a acompañar a quien quiera, para demostrar y comprobar que se pagan salarios de dos pesetas y de una peseta. (Nuevas denegaciones.—Varios señores diputados: ¿Dónde, dónde?) Los señores diputados que quieran pueden acompañarme esta misma noche, y lo comprobaremos en la mayoría de los pueblos de Extremadura. (Un señor diputado: En ningún pueblo de Extremadura.) En Torre Orgaz, en Torremocha, en Ceclavín, en todos. Si les habéis

estado dando dos reales en algunos pueblos para que no se murieran de hambre, ¿cómo no vais ahora a regatearles dos pesetas por un trabajo en el que dejan día y noche, todo su sudor? (Denegaciones y protestas).

Vosotros podéis aducir aquí todos los argumentos que queráis, toda la leyenda que queráis contra la ley de Términos municipales; pero contra toda esa leyenda, nosotros alzamos la triste realidad, y es que no sois sinceros con vosotros mismos al explotar esa ley y al decir a los trabajadores que ella es la causa de su miseria. No. Decidles a los trabajadores que lo que hace falta es una reorganización de los términos municipales, que hace falta adjudicar a los pueblos que tengan términos pequeños, tierras suficientes para que sus trabajadores tengan una proporción en el trabajo igual a la de los demás pueblos.

Esta es, si la Comisión quisiera aceptarla, una solución, no la derogación de la ley, porque la derogación de la ley ya sabemos a lo que va: a que haya trabajadores, como los hay en la actualidad—y esto sí que es un caso que se puede demostrar—, que se van a 40 y 50 kilómetros a pedir limosna, que se van a trabajar por la comida. Esto sí que también lo pueden comprobar los señores diputados.

Es esto lo que evitaba la ley de Términos municipales. (Un señor diputado: La que la ha producido). Si en años anteriores se vivía con un salario de cuatro pesetas y se ejecutaban todas las operaciones necesarias a la agricultura; si había que dar los jornales y había que realizar las operaciones y emplear los brazos, ¿por qué esa preferencia de que vengán los obreros de un pueblo a otro, cuando al pueblo donde se va hay la misma tragedia que en el pueblo de donde vienen esos trabajadores? Es con una finalidad política, simplemente: con la finalidad de desmoralizar las organizaciones obreras, para que éstas no tengan fe en sus destinos y procuren salvar sus intereses, como los salváis vosotros.

Decía ayer un diputado agrario que él estaba dispuesto a traer a Madrid a todos los obreros que pedían la derogación de la ley de Términos municipales, y yo digo que, contra esa pretensión, ofrezco que vengán a Madrid todos los obreros que no pueden trabajar y, además, los que cobran salarios inferiores a los que establecen sus bases. Y es que habiendo un Gobierno y una Cámara que dan la impresión diaria al país de que se cumple la ley, el Gobierno y la Cámara no hacen la menor coacción sobre aquellos elementos obligados a que

### Farmacia y Droguería

DE  
**Luciano Escribano Lozano**

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELEFONO, 245 CACERES

### El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CACERES—CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPRESS

San Juan, 29 - Tel. 360

CACERES

las leyes se cumplan para que éstas rindan los beneficios a que tienen derecho los trabajadores.

Desde que entró este Gobierno, hay en la provincia de Cáceres y en su Delegación provincial de Trabajo infinidad de denuncias esperando todas ellas un refrendo del ministro para que se ejecuten las inspecciones; hay otras tantas denuncias por reclamaciones de salarios, por despidos injustos, que hace ya más de un año que están pendientes en el Jurado mixto. Y ¿es con esta actitud, con esta pasividad como cree el Gobierno y la Cámara que los obreros van a estar supeditados al cumplimiento de una ley, cuyos beneficios—si el día de mañana se fallan favorablemente sus reclamaciones—no han de compensarles, puesto que tardan tres y cuatro años en percibir las indemnizaciones correspondientes?

Con esta ley vais a usar el mismo argumento que con las anteriores. Habréis conseguido una finalidad política: la derogación de la ley de Términos municipales. Es un capítulo más que añadís a la historia de claudicaciones del partido radical, diciendo: «Ya hemos conseguido la derogación de la ley de Términos municipales, los haberes para el Clero, la amnistía para los monárquicos, todo lo que queremos; ya está aquí todo nuestro programa.» Ya podemos arrancar esos cartelones que pusimos en las calles de España diciendo que íbamos a transformar al país; ahora vamos por el país y no lo encontramos en ningún sitio, porque vosotros todos, en colaboración, lo habéis arruinado.

El compañero Romero rectificó.—Brevemente voy a rectificar, para señalar algunos puntos que en la brevedad de mi anterior intervención no he podido recoger. No es la derogación de la ley de Términos municipales en sí lo que os interesa. Bien sabéis todos que la ley de Términos municipales, desde que entró el Gobierno Martínez Barrio, está virtualmente derogada y no se cumple en ningún sitio. Es una fórmula política nada más lo que tratáis de cubrir con la derogación de esta ley, puesto que ya en ninguna parte del país se cumple. Pero, por otra parte, antes que la derogación de esa ley, si fuérais un poco más previsores y un poco más cautos en vuestra gestión política, debíais traer aquí una ley que regulase el trabajo y un salario mínimo en toda España. Entonces sí que nosotros no tendríamos por qué oponernos a la derogación de la ley de Términos municipales. Si vosotros aseguráis un salario mínimo en toda España para que los trabajadores de este o del otro pueblo, de esta o la otra ideología, ganasen todo lo mismo, ya no sería tan grande nuestra oposición; pero no sólo no implantáis ese salario mínimo, sino que establecéis una preferencia política, y al establecer tal preferencia política con respecto a aquellos obreros que se someten a vuestros mandatos y que ejecutan vuestras órdenes—porque vosotros no tenéis valor para dar

la cara ante los trabajadores—, los protegéis dándoles determinados salarios, concediéndoles mejores condiciones, halagándoles incluso un poco más para que susciten la envidia entre los demás obreros y se vayan adhiriendo a vuestra causa. (Un señor diputado: En qué quedamos, ¿son chicos o grandes los jornales que se les dan?)

No se les dan ni chicos ni grandes; se les halaga por muchos procedimientos para que esos mismos obreros, bien aprendida la lección que vosotros les dáis, se incrusten entre los demás trabajadores y empiecen a hacer propaganda de vuestras bondades. Y yo os digo que una vez que habéis conseguido el triunfo político y estáis sesteando en la Cámara destruyendo toda la obra legislativa de la República, no os atreveríais a presentaros por los pueblos a manifestar cuanto decíais en vuestras campañas electorales por todas las provincias españolas con referencia a la reorganización de la economía nacional y al resurgimiento del país. (Rumores.) Todo lo que habéis dicho aquí con motivo de la discusión de la ley de Amnistía, de la de Haberes del Clero y lo que estáis exponiendo con relación a la de Términos municipales, debíais haberlo manifestado en las campañas de propaganda electoral a todos los trabajadores españoles. Entonces debísteis haber dicho que queríais una amnistía para los monárquicos. Yo sé de mucha gente sencilla, a la que en vuestro programa electoral ofrecísteis esa amnistía, que os dió sus sufragios; yo sé que ha habido muchas mujeres de trabajadores que incautamente os votaron, creyendo que sus maridos iban a ser puetos en libertad, pero que ahora, cuando la triste realidad les ha demostrado que la amnistía no ha sido para los proletarios, no ha sido para los trabajadores, volverán sus armas contra vosotros. (Rumores.)

Y voy a terminar. Yo he de decir a la Comisión que, en realidad, no se trata de derogar la ley de Términos municipales—puesto que virtualmente no se cumple en ningún sitio de España—, sino de perseguir una finalidad política. Yo solamente he de recordar que en la primera sesión que celebró esta Cámara, el señor presidente dirigió una exhortación a la juventud para que trabajásemos con ahínco en las tareas parlamentarias. Aquí hay algunos jóvenes que venían con entusiasmo a trabajar; pero se han desilusionado, porque han visto que aquí no se viene a trabajar por el engrandecimiento del país, sino a realizar una obra demoleadora y a organizar una contrarrevolución, encaminada a matar por hambre a todos los trabajadores».

### Para los campesinos

La Federación Española de Trabajadores de la Tierra ha publicado un manifiesto en el que hace constar su acuerdo por virtud del cual y ante el asedio de la clase patronal, se recomienda a los campesinos todos que presenten los oficios de huelga, con el fin de exigir las reivindicaciones mínimas que fueron promesa de la República.

Por su mucha extensión no podemos publicar en el presente número este interesante manifiesto.

## DECEPCIÓN

La verdad, señores. Estamos decepcionados. ¡No merecernos más que un mal petardito!

Es para mesarse los cabellos y rasgarse las vestiduras.

Un petardito. ¡Como para pretender asustar a chicos! ¡Más fuerza expansiva tenían los botes de carburo que hacíamos volar de pequeños... y nos servían de juego! ¡Un mal petardo! Nos hubiera satisfecho más una bomba de cemento armado, v. gr.

Emociones fuertes, un poco de «hule», vibraciones intensas que actúen sobre el sistema nervioso, locomotor... En fin, algo espectacular, como número de Feria, no estaría mal para atracción.

Un petardito—así, en diminutivo—dedicado a nosotros y si por añadidura no explota, es el colmo de nuestra desesperación.

Señor dinamitero «ful», tal elemento de cuál escuadra, incubo, subcubo o lo que seas... ¡Anda y que te ondules!

Con tu petardo de mecha kilométrica, has dado la sensación de ser un «jindama».

¡Y pretendías «empavornarnos»!

Las cosas, o se hacen bien, o no se hacen.

PYREME

## Juan Guillén Moreno

Agente de Negocios  
Representaciones de Ayuntamientos  
AFUERAS DE SAN BLAS  
CACERES

## Alborotos estudiantiles

En vista de la política del gobierno y en particular de las «furibundas» amenazas del ministro de la Gobernación contra los estudiantes, éstos, naturalmente, arrecian sus protestas y sus ánimos se exacerban cada vez más.

Después de las numerosas escaramuzas a virtud de provocaciones y atropellos fascistas, la F. U. E. se ve obligada a declarar la huelga general, según se anuncia en un manifiesto que firma la Junta de Gobierno de Madrid, y que termina diciendo:

«Por todo ello, acabada dentro del mayor éxito la huelga de cuarenta y ocho horas declarada por la U. F. E. H. con carácter nacional, la F. U. E. de Madrid toma el acuerdo rotundo de declarar la cesación de clases con carácter indefinido en Madrid hasta que exista una rectificación pública y absoluta de los insultos dirigidos por el ministro de la Gobernación a la Universidad y a los estudiantes y se decida definitivamente la competencia exclusiva del ministerio de Instrucción Pública en los problemas universitarios.»

BARBERÍA  
DE  
HERMENEGILDO GONZALEZ  
PRACTICANTE  
Casas Baratas Cáceres

## AGRUPACION SOCIALISTA DE CACERES

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Agrupación para el día 2 de Junio y hora de las ocho y media de la noche en primera convocatoria y a las nueve en segunda, para tratar del siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1.º Acta.
- 2.º Cuentas.
- 3.º Gestiones de los Concejales y Diputados.
- 4.º Proposiciones, y
- 5.º Renovación de cargos.

El Secretario,  
JUAN GUILLÉN

«Por sí mismo, el fascismo no pasa de ser un espantajo. Es algo solamente en cuanto se siente protegido por el poder público».

## El triste suceso del lunes

Por un lamentable accidente ocurrido en los ejercicios de tiro al blanco, perdió su vida el lunes, día 14 del actual, el soldado del regimiento de Infantería número 21, José Díaz Sánchez, de 17 años de edad, hijo de nuestro camarada Cruz Díaz, alguacil de Casillas de Coria.

Al acto del entierro, que tuvo lugar al día siguiente por la tarde, concurrió gran número de personal, principalmente obreros, que abandonaron el trabajo para asistir, sumándose a la manifestación de duelo.

Lamentamos la desgracia, enviando a la familia del infortunado joven el testimonio de nuestro más sincero pésame.

## JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

TRABAJOS PARA AFICIONADOS

ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, - 12 CÁCERES

## Constitución del Partido de Izquierda Republicana en Cáceres

Con gran entusiasmo y numerosos asistentes, se constituyó el día 15 del presente mes, el nuevo Partido de Izquierda Republicana, con elementos de los disueltos grupos de Acción Republicana, Radicales Socialistas independientes y algunos del Radical Socialista Ortodoxo.

Se procedió a la elección del Comité local, y se nombró una Junta provisional para organizar el Partido en la provincia.

Compañeros: No se os olvide que la Empresa Sage, nos negó el Teatro para celebrar un acto Socialista, el 17 de Noviembre, en vísperas de elecciones.

## FEDERACION PROVINCIAL

### Sobre una próxima elección

Advertimos a las entidades obreras comprendidas en el Censo Electoral social, a las que en nuestro número anterior recomendábamos el nombre del camarada Antonio Canales González para que lo votasen, que lo que se trata de elegir es el vocal obrero por Extremadura de la Comisión Asesora Nacional Patronal y Obrera del Instituto Nacional de Previsión. Suponemos que todas las Sociedades habrán recibido el correspondiente boletín de escrutinio en que han de consignar el resultado de la elección. Las que no hubieren recibido este impreso pueden urgentemente reclamarlo al señor secretario de la Comisión Asesora Nacional Patronal y Obrera, Sagasta, 6, apartado, 420. Madrid.

Tengan presente para rellenar la casilla correspondiente que nuestro compañero Canales pertenece a la Sociedad de tipógrafos, Las Artes Gráficas, que figura en referido Censo con el número 108 de orden.

A todas recordamos que la elección se ha de verificar antes de que termine el presente mes, enviando en seguida el boletín de escrutinio debidamente cubierto y autorizado, en sobre certificado, al expresado secretario.

## IMPORTANTE

Volvemos a insistir sobre las entidades Federadas, que es absolutamente indispensable, que en estos meses de recolección en que los obreros pueden ganar jornales, se pongan al corriente en el pago de sus cuotas, con objeto de que al llegar el Congreso ordinario de la Federación, puedan todas tener intervención en el mismo.

## Administración y correspondencia

Santiago de Carballo.—Unión y Trabajo: No parece en el Jurado Mixto el documento que indicáis. El presidente publicará otra circular sobre las Comisiones inspectoras.

Riolobos.—Unión y prosperidad: El presidente del Jurado Mixto Rural publicará otra circular para los campesinos.

Ceclavin.—Aquilino Sánchez: Entregada la carta para que visite a esos compañeros.

Talaván.—La Protectora: El día 11 estuve fuera y no pude ir al juicio de ese compañero; además, para los juicios, ya sabéis que tiene que venir el obrero.

Robledillo de Trujillo.—Los compañeros diputados han vuelto a insistir sobre la reapertura de vuestra Casa del Pueblo, y en cuanto regrese el gobernador se conseguirá.

Talaván.—La Protectora: La vuestra sobre el trabajo en la dehesa Corchuelas, se la entregamos a los obreros agricultores de ésta.

Almoharín.—La Protección: Sobre la sentencia del compañero Alfonso Montero Merino, ha recurrido el patrono.

Cedillo.—La España: Entregados los oficios en la Delegación de Trabajo.

Galisteo.—La Verdad Social: Debéis tres trimestres a 22'50 pesetas cada uno. Animo y adelante.

Logrosán.—Pedro Prieto: Entregados los documentos en la Delegación de Trabajo. Sobre el vocal del Instituto Nacional de Previsión, ya verás la nota que hemos publicado.

## RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas  
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de ALVAREZ

MORET, 14 — CÁCERES

## Acaba de pasar un momento difícil la República

### Nuestro camarada Indalecio Prieto levanta virilmente el espíritu republicano de los diputados de Izquierda en una formidable arremetida contra Calvo Sotelo, al que dejó K. O.

En la sesión del Parlamento celebrada ayer, ante la desfachatez del ex-ministro de la dictadura Calvo Sotelo, se levantó a hablar el compañero Prieto.

Fué tal la rociada de justas acusaciones que lanzó contra el recién amnistiado primorriverista, que éste quedó de tal manera aplanado, que no pudo ni levantarse del escaño para contestar.

El entusiasmo que se produjo en todos los sectores izquierdistas, incluso en la mayoría de los diputados radicales, fué tal, que saltando por los escaños, dando ensordecedoras vivas a la República, a Prieto y el Partido Socialista, abrazaban a nuestro compañero, sacándole en manifestación del salón de sesiones.

Ya en la calle, a los diputados uniósese el pueblo madrileño en imponente manifestación, que recorrió varias calles, desbordándose el entusiasmo.

¡Magnífico ejemplo y saludable lección para los enemigos de la República!

### La actitud de los que dicen condenar la violencia y el desorden

#### SEMBRANDO VIENTOS

A cuenta del grandioso mitin celebrado el pasado domingo en la Plaza de Toros, del petardo que apareció aquella mañana en la muestra de la Casa del Pueblo y de otros hechos más ocurridos, el órgano de la caverna en Cáceres ha emitido unos juicios muy característicos de su condición.

Dice que el mitin fué un fracaso, y que el petardo sería tal vez colocado por los socialistas. ¡Tergiversar es! Pero la intención se averigua fácilmente. Además, la táctica no puede ser más característica también. «Calumnia, que algo queda».

No es por ahí. Lo sabemos nosotros y lo sabe con mayor motivo, el diario jesuitico-facistoide, defensor de la casta de zánganos y vampiros del cuerpo social de la nación española, que la causa es otra. Los socialistas, los trabajadores de Cáceres se limitan, se han limitado hasta ahora a mantenerse en guardia, a rebatir teóricamente injurias y provocaciones de gentes serviles que por halagos, por promesas o por dinero de los señoritos se prestan a emplear sus ocios ¡de toda la vida! en esa labor de sabandijas, en la tarea ruin, de amenazar tras de la esquina, con el propósito imbécil de disgregar a los trabajadores.

De ahí los petarditos, las pistolas, las porras y demás zarandajas. Ahora que, como el pleito es viejo, los trabajadores saben ya a qué atenerse con respecto a esas cosas. Saben bien de dónde vienen los tiros y contra quién hay que prevenirse.

**José López Cuello**

EBANISTA-CARPINTERO

Taller:

CALLE DE CORNUDILLA  
CACERES

### ACTOS CIVILES

#### Malpartida de Cáceres

El día 14 de los corrientes se verificó en esta localidad el entierro civil del niño de 7 años Juan García Chaves, hijo de nuestro compañero Francisco García Rebollo.

Al acto asistieron un buen número de camaradas y simpatizantes, constituyendo una verdadera manifestación de duelo.—J. Chaves.

### LEED "EL SOCIALISTA"

#### ¿Qué pasa con el arroz y el maíz?

En una sesión de Cortes de la presente semana, se ha puesto de manifiesto por el camarada Indalecio Prieto, un negocio «redondo» que a favor de una concesión hecha por el Gobierno anterior, iba a realizarse entre el Banco Exterior de España y las casas comerciales que entraban en el ajo. El negocio daría un rendimiento, según demostró palpablemente Prieto, de unos cuatro millones y medio.

La intervención acertadísima de nuestro camarada, destripó el negocio y ocasionó la destitución fulminante del gobernador del Banco Exterior de España, y la anulación inmediata por el Gobierno, del contrato de cesión de derechos sobre el intercambio de maíz y arroz. Además se anuncia por el Gobierno también, que se exigirán responsabilidades.

¿Qué tal? Así es la «chinch» que tienen a los socialistas esos señores de la alta Banca, de los negocios al por mayor, con monopolios, primas, rebajas arancelarias y todo cuanto quieren obtener de la política a su medida. El interés público en tales casos, no se tiene en cuenta para nada.

Este negocio del arroz y el maíz es un síntoma. Nos recuerda los negocios en gran escala, de los tiempos de la monarquía, negocios que arruinaron al país, mientras se reían los culpables planeando nuevas operaciones.

### SIGNOS

Se afirmó muchas veces en periódicos y revistas de cierta reputación republicana, y hasta en el mismo Parlamento, por diputados que presumen de radicales, que la intentona de Sanjurjo no tenía ningún significado monárquico.

Nos ha sido corroborado plenamente esto, cuando a raíz de ser amnistiado llegó a Portugal y fué recibido apoteósicamente por los fugados monárquicos, quienes le regalaron la banderita bicolor, rojo y gualda, con el fin patriótico, sin duda, de que se acordase de «Las Corsarias», pues a un acendrado republicano, ¿cómo iban a ofrecerle el máspreciado símbolo de la monarquía?

Ahora, que no han llegado noticias de que la tentadora oferta fuese rechazada. ¡Pero no es monárquico, no! ¡Qué va a ser, hombre! Sanjurjo es más republicano que Pavía, aquel célebre puntillero de la primera República.

Sanjurjo, ya en Portugal, habló con los periodistas, a quienes manifestó, un si es o no es defraudado, que si él hubiese sido un hábil político no habría estado en la cárcel; pues los políticos hábiles siempre caen de pie como los gatos. ¡Tómatala para allá, político hábil! ¡La «punta» esa es de las que arañan la epidermis! Si; pero es en los casos de que sean sensibles...

Calvo Sotelo, después de jurar el cargo de diputado, sin obtener los aplausos monárquicos que esperaba de unas Cortes republicanas, en las que tanto abundan, felicitó efusivamente a Lerroux, por haber amnistiado a los chicos del dictador. Lerroux, modestamente, le replicó que todo era obra de la República; y entonces, Calvo Sotelo, en las propias narices del republicano histórico, del caudillo demoleedor e iconoclasta, que se daba miedo a sí mismo, pitorreóse olímpicamente de la República.

PIO NERO

### VIDA OBRERA

## CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

#### «La Redentora» (obreros en Cal)

Se cita para que pasen por la secretaría de esta sociedad, el día 23 del presente a las siete y media de la tarde, a los compañeros, Miguel López, Juan Berenguer y Antonio Márquez.—La Directiva.

#### Peones en general

Se cita a los compañeros que trabajan en las normales y en la nueva cárcel, para que pasen por esta secretaría el jueves día 24, a las ocho y media de la noche.

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que cuando cite el comité a Junta general entre los profesionales y peones en general, rogamos la puntual asistencia, pues al compañero que falte sin justificar la causa se le impondrá el correctivo acordado.—La Directiva.

#### Sindicato Minero

Se pone en conocimiento de todos los afiliados que en junta general se acordó nombrar visitadores de enfermos a Miguel García Gutiérrez, con domicilio en Aguasvivas número 19, y en Aldea Moret, Severiano Cámara.—La Directiva.

#### Oficiales Albañiles

Se cita a Junta General Extraordinaria para el día 21 del corriente a las ocho de la noche en primera convocatoria a las ocho y media en segunda para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de las cuentas del primer trimestre.
- 2.º Dar cuenta del proyecto del refugio de pobres.
- 3.º Tratar sobre los compañeros parados.
- 4.º Nombramiento de un Vocal para la Comisión Asesora Nacional Patronal y Obrera del Instituto Nacional de Previsión.—La Directiva.

#### Juventud Socialista

Se cita a los compañeros, José Merino, Teodoro Marín y Manuel Blanco para revisar las cuentas de esta Juventud el próximo miércoles día 23 a las ocho de la noche.—El Comité.

#### Aurora (Oficios varios)

Se cita para el jueves día 24 a las ocho de la noche para que se presenten en esta Secretaría a los compañeros siguientes:

Juan Alegre, Domingo Claver, Gregorio Olivenza, José Valiente, José Salas Caballero, Domingo López, Isidro Monge, Eleuterio Iglesias, Casimiro Sánchez, Cándido Palacín.—La Directiva.

#### Obreros y Empleados Municipales

Se convoca a Junta General Extraordinaria para el lunes, día 21 del corriente, a las ocho y media en primera convocatoria y a las nueve en segunda.

Se recomienda por el interés del asunto a tratar, la asistencia de todos los afiliados.—La Directiva.

#### Pintores y similares

Se pone en conocimiento de todos los compañeros, que ha sido dado de baja en esta Sección el compañero Rafael Ta-

pia por débito de cupones.—La Directiva.

#### Dependientes Mercantiles

Se convoca a Junta General de asociados para el día 22 del corriente y hora de las nueve de la noche para tratar de asuntos de importancia.—El Comité.

#### Obreros panaderos

Se pone en conocimiento de todos los compañeros, que ha sido dado de baja de esta Sociedad Luis Rosado Durán, con débito de 35 cupones.—La Directiva.

#### ¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA VUESTROS GANADOS, EN EL MOLINO DE

### JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO

SERRERÍA PARA MADERAS

VENTA DE HARINA

Carretera de Medellín

(junto a la Estación Férrea)

### Nota bibliográfica

Hemos recibido un ejemplar de la interesante conferencia que sobre el tema «El Seguro social y el privado» dió en la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, de Zaragoza, el día 1 de Marzo de este año, el Consejero Delegado del Instituto Nacional de Previsión don Inocencio Jiménez.

En el sumario de la conferencia, de gran actualidad en estos momentos, se encuentran enunciados temas de gran importancia y de sumo interés para la clase trabajadora.

### ANUNCIO

La Comisión de Ferias Fiestas de este excelentísimo Ayuntamiento, y la Unión de Clubs, invitan a todos los socios de los Clubs que las constituyen, y simpatizantes de las mismas, para que asistan a los entrenamientos, los martes, jueves y sábados a las seis de la mañana, y los domingos a las ocho, en el campo del Espíritu Santo, con objeto de tomar parte en los concursos deportivos que se celebrarán con motivo de las Ferias Fiestas en Cáceres, patrocinadas por el excelentísimo Ayuntamiento, para contribuir al mayor realce de las mismas.

Cáceres, 30 de Abril 1934.—Antonio Canales.

### “SOCIALISMO”

Precio del ejemplar: 1'00 p

Pedidos a su autor, Pedro Montero Rubio, Ronda del Carmen o Casa del Pueblo, Cáceres. También se vende en las imprentas «Moderna» y de Máximo Solano y en Madrid, Administrador de «El Socialista», Carranza, 20.

TIP. DE GARCÍA FLORIANO